



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER615C : ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO
PERIODO : 1° semestre 2022 - 1° Bimestre
PROFESOR : Rodrigo Cerda
HORARIO : Jueves de 10 a 11.20 y de 11.30 a 12.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a martes 26 de abril
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tiene por objeto introducir al estudiante de Derecho al análisis económico del impacto de la legislación, específicamente la relación entre los impactos económicos y de incentivos que produce la legislación en áreas tales como contratos, perjuicios, propiedad privada. No requiere conocimiento previo de economía y los conceptos económicos necesarios serán introducidos en clases. Al final del curso, el estudiante podrá aplicar teorías básicas del análisis económico a situaciones propias de la actividad profesional del abogado, así como valorar el impacto de la legislación en hogares y empresas por cambio en las condiciones de mercado. Para ello, las clases se realizarán a través de cátedras, el estudio de casos, desarrollo de proyectos y clases invertidas.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Participación en Clases		0%	
Tareas	2 tareas	30%	cada una 15% (escritas)
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	control en clase del 7 de abril	25%	escrito
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Tareas: Se entregará vía web correo electrónico una tarea que debe ser respondida de forma individual y escrita por los alumnos, y que deberá ser entregada por el mismo medio. Habrá dos tareas y la ponderación es de un 15% cada una. La primera tarea se entregará en la semana correspondiente al 21 de marzo, mientras que la segunda se entregará en la semana correspondiente al 18 de abril. Control: se realizará un control durante la clase del 7 de abril que incluirá materias y lecturas. Será escrita.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 28 de abril
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	45%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Causales aceptadas: Enfermedad, Actividad deportiva de representación de la Universidad o Competencia internacional. Forma de Justificar: Se debe presentar certificado médico o certificado de la Federación deportiva respectiva.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	x	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%

Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> 3 ayudantías a fijar con el curso	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Tomás de la Maza	tomasdmb@gmail.com
-		